



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

### **PROYECTO DE DECLARACIÓN**

La H. Cámara de Diputados de la Nación:

#### **DECLARA:**

Expresar su más categórico repudio y profunda preocupación por la detención arbitraria del dirigente opositor venezolano y exdiputado Juan Pablo Guanipa, así como por la confirmación de la detención de más de setenta opositores, activistas, periodistas y defensores de derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, hechos informados por el Ministro de Interior y Justicia de dicho país, Diosdado Cabello, el 23 de mayo de 2025, en el marco de la denominada "Operación Tun Tun".

**SILVANA GIUDICI**  
DIPUTADA NACIONAL



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

## FUNDAMENTOS

*Señor Presidente:*

En el día de hoy, 23 de mayo de 2025, el Ministro de Interior y Justicia del régimen venezolano, Diosdado Cabello, confirmó la detención de más de setenta personas, entre las que se encuentran opositores, activistas, periodistas y defensores de derechos humanos, destacándose la figura prominente del exdiputado Juan Pablo Guanipa, uno de los principales colaboradores de la líder opositora María Corina Machado.

Estos arrestos masivos se produjeron en el contexto de la denominada "Operación Tun Tun", un operativo que el régimen ha invocado en repetidas ocasiones desde las protestas de 2017 para perseguir a disidentes, acusándolos de planear actos de desestabilización.

La detención del Sr. Guanipa y de otros dirigentes opositores como Carlos Rafael Marcano Mogollon, Isidro León Fariñez, y Luis Alberto Gutiérrez Vargas, entre muchos otros, se da en la víspera de elecciones legislativas y de gobernadores, lo que evidencia una clara intencionalidad de amedrentar y desarticular a la oposición política.

Diosdado Cabello acusó a Juan Pablo Guanipa de "terrorismo, lavado de dinero e incitación a la violencia", afirmando que "va a ser procesado y juzgado" y que "con Juan Pablo Guanipa cae toda una red de terrorismo en Venezuela". Estas graves acusaciones se realizan sin presentar pruebas fehacientes y en un contexto de ausencia de independencia del poder judicial en Venezuela, lo que augura procesos viciados y condenas políticas. Según el propio Diosdado Cabello, a los detenidos "les hemos encontrado dinero en efectivo, armamento... ellos iban a la calle a hacerle daño a nuestro pueblo", generalizaciones que buscan criminalizar la disidencia.

Cabe destacar que la líder opositora María Corina Machado ha denunciado estos hechos como "TERRORISMO DE ESTADO puro y duro", calificando al Juan Pablo Guanipa como un "hombre VALIENTE e ÍNTEGRO" y un "ejemplo para todos los



“2024 – Año de la Defensa de la Vida, la Libertad y la Prosperidad”

ciudadanos y los dirigentes políticos”. En palabras de María Corina Machado, las acusaciones son un invento del régimen para perpetuarse en el poder y esto solo ha ratificado su compromiso con la libertad de Venezuela. Entre los detenidos, Diosdado Cabello también mencionó a ciudadanos extranjeros, como el serbio Antun Mrdeza y el argentino Germán Darío Giuliani, lo que demuestra la amplitud y arbitrariedad de la represión ejercida.

Estos hechos constituyen una flagrante violación de los derechos humanos fundamentales, incluyendo el derecho a la libertad personal, al debido proceso, a la libertad de expresión y a la participación política. La persecución sistemática de la disidencia, la detención de dirigentes opositores y la creación de un clima de miedo son características de un régimen autoritario que se aleja cada vez más de los principios democráticos.

La comunidad internacional, y en particular los países de la región comprometidos con la democracia y los derechos humanos no pueden permanecer indiferentes ante esta grave situación. Es imperativo exigir al régimen de Nicolás Maduro el cese inmediato de la persecución política, la liberación de todos los presos políticos, incluyendo a Juan Pablo Guanipa, Nahuel Gallo y a los más de setenta detenidos en esta última ola represiva, y el restablecimiento de las garantías constitucionales y democráticas en Venezuela.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento en la presente declaración de repudio, como un firme mensaje de solidaridad con el pueblo venezolano y en defensa de la democracia y los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela.

**SILVANA GIUDICI**  
DIPUTADA NACIONAL